



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



1-10

Página Alcaldías

1-10

Sección _____

Fecha _____

30 DIC 2024

HAY 609 DENUNCIAS CON MENDOZA

BJ, BASURERO DE AUTOS CHATARRA

EN LOS TRES MESES DEL NUEVO GOBIERNO, LA DEMARCACIÓN REBASÓ A IZTAPALAPA, QUE ERA LA QUE MÁS SE CARACTERIZABA POR TENER ESTE PROBLEMA **CDMX10**

LA ALCALDÍA DE LUIS MENDOZA ES LA QUE MÁS DENUNCIAS TIENE

CONCENTRA LA BJ AUTOS "CHATARRA"

En los tres meses que lleva de gobierno rebasó a Iztapalapa, que era la que más tenía este problema

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La alcaldía Benito Juárez, gobernada por Luis Mendoza, es la demarcación en la Ciudad de México, que más concentra denuncias por coches abandonados o "chatarra", con 609 casos en los que va de la administración del panista. De acuerdo con datos abiertos del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), en los tres meses que Mendoza lleva como edil casi se duplicaron los casos de vehí-



El alcalde no se ha pronunciado respecto a los automóviles en desatención



culos inservibles, pues de julio a septiembre fueron 392 los expedientes abiertos. Cerca de Benito Juárez figura Tlalpan, con 603 denuncias en lo que va del trienio iniciado el 01 de octubre pasado.

Desde marzo de 2023, la entonces secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, alertó sobre lo problemático que es para la Ciudad de México, la presencia de automóviles abandonados o "chatarra", pues suelen ser utilizados como albergues

u hogares pasajeros para indigentes, o aprovechados por asaltantes. "Hay que decir que no se trata de una acción menor; la presencia de unidades de transporte abandonadas, vulnera la seguridad de la población, sobre todo de las mujeres y las niñas, cuando se ven obligadas a pasar por donde se encuentran estas unidades de transporte abandonadas", dijo al respecto al secretaria.

En aquel momento, la Secretaría, reveló que, de todos los vehículos abandonados en

vía pública capitalina, en Iztapalapa ocurría un 60 por ciento de los casos, sin embargo, en estos tres meses que llevan los nuevos alcaldes, la alcaldía gobernada por Aleida Alavez, acumuló 530 casos, casi un 15 por ciento menos que la demarcación de Luis Mendoza.

Hasta el momento, el alcalde Luis Mendoza, no se ha pronunciado respecto a esta problemática, que antes de su llegada como edil no era una característica que tuviera la alcaldía Benito Juárez.

ABANDONO



La presencia de automóviles abandonados o "chatarra", son utilizados por indigentes o aprovechados por los asaltantes



Mueren cuatro ocupantes del hotel Parral tras incendio; con apoyo del Invea fue clausurado: Rojo de la Vega

LAURA GÓMEZ FLORES

29/12/24

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó que tras el incendio ocurrido en el hotel Parral, ubicado en la colonia Guerrero, que dejó saldo de cuatro personas muertas y 30 afectadas, en coordinación con personal del Instituto de Verificación Administrativa se procedió a su clausura.

Una vez controlado el incendio, alrededor de las 3:50 horas de este domingo, se colocaron los sellos de clausura en el lugar y se procederá a una revisión integral de los permisos de operación y condiciones de seguridad de todos los hoteles de la demarcación, anunció.

Se trata de prevenir riesgos y garantizar la seguridad de los vecinos y el cumplimiento de la legalidad en

cada rincón de la demarcación, afirmó la alcaldesa, al señalar que sólo un hombre mayor de 70 años aceptó su traslado al albergue de Coruña.

Las demás personas afectadas se negaron a acudir y decidieron mantenerse en la calle, pese a haberse gestionado su resguardo en dicho lugar con el apoyo de elementos de la Policía Auxiliar para su traslado.

El incendio ocurrió a las 21:30 horas del sábado en el hotel Parral, ubicado en la calle Camelia 104, el cual está abandonado desde hace más de 15 años, movilizándolo a los cuerpos de emergencia de la alcaldía y del gobierno central.

Un total de siete personas fueron rescatadas, entre ellas dos adultos y dos menores que fueron trasladados a los hospitales Rubén Leñero y General de Balbuena, respectivamente, donde fallecie-

ron, dio a conocer Rojo de la Vega.

Personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, dijo, hará una verificación de riesgos estructurales, de mitigación de riesgos eléctricos e inspección de sistemas de emergencia.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, acudió a supervisar el inmueble de tres niveles y que, de acuerdo con reportes extraoficiales, era habitado de manera irregular por alrededor de 40 personas.

Por otra parte, un incendio ocurrido en el estacionamiento de un edificio ubicado en la calle Oriente 233 y calzada Ignacio Zaragoza, colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco, dejó un vehículo y tres motocicletas quemadas, y llevó a la evacuación de 200 personas, sin que se registraran lesionados.



Revisarán la operación ¹⁹ de los hoteles

Luego del incendio en el Hotel Parral, que provocó la muerte de cuatro personas, la alcaldía Cuauhtémoc dio a conocer que realizará una revisión en todos los establecimientos de este tipo ubicados en la demarcación.

Verificará que los hoteles cuenten con los permisos de operación y condiciones de seguridad, para prevenir riesgos y garantizar la protección de los usuarios y vecinos.

“Reafirmamos nuestro compromiso de garantizar la seguridad en cada rincón de Cuauhtémoc. Estas acciones buscan evitar tragedias futuras y proteger a nuestra comunidad”, difundió la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, en un comunicado.

La demarcación indicó que Rojo de la Vega se reunió hace semanas con empresarios del sector hotelero, con quienes se comprometió a abordar y dar continuidad en mesas de trabajo a temas como protección civil, uso de suelo y regulación de giros complementarios.

— Jonás López



EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Revela Gabriela Salido lujos y altos ingresos

AHORA COMO NUEVA FUNCIONARIA EN MIGUEL HIDALGO, LA EXDIPUTADA REPORTÓ GANANCIAS SUPERIORES A LA DE LOS ALCALDES, A PESAR DE TENER UN SALARIO MENOR.

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. —

Una de las figuras políticas que el reelecto Mauricio Tabé (2024-2027) sumó en el gabinete de la alcaldía Miguel Hidalgo es la exdiputada local del PAN, Gabriela Salido, quién ahora es directora general de Planeación y Desarrollo Urbano.

Al ingresar a esta administración, la panista tuvo



Se sumó al equipo de Mauricio Tabé



que revelar en su declaración patrimonial de inicio en el cargo, que en su último año como legisladora tuvo altos ingresos, mientras que antes solo se reportaban cifras ambiguas.

Con un salario neto mensual de 52 mil pesos Salido Magos reportó en el documento público ingresos anuales de 1 millón 112 mil 4 pesos, únicamente por sus actividades como funcionaria pública. Este monto es superior al que reportaron exdiputados que ahora gobiernan alguna demarcación, e incluso a los de varios ediles como Mauricio Tabe, pues el sueldo mensual neto de los alcaldes asciende a los 76 mil pesos.

En su última declaración patrimonial como diputada del Congreso de la Ciudad de México, debido al formato del documento, Gabriela Salido únicamente indicó que su remuneración anual fue superior a 400 mil pesos; además de poseer vehículos de más de 401 mil pesos e inmuebles con valor superior a 2 millones 600 mil pesos.

Ahora en un formato diferente, reportó la cifra exacta de sus ingresos anuales. En cuanto a sus bienes patrimoniales, declaró una casa de 210 metros cua-

BIENES



En cuanto a sus bienes patrimoniales, declaró una casa de 210 metros cuadrados, un departamento de 188 metros. Sobre sus vehículos, son tres entre 220 mil y 520 mil pesos

drados que adquirió a Desarrollo Inmobiliario Tres Estrellas, S.A. de C.V. por un valor de 1 millón 100 mil pesos en 2015 antes de ingresar como funcionaria en la delegación Miguel Hidalgo entre 2015-2016; más un departamento de 188 metros cuadrados con valor de 3 millones 903 mil pesos en 2013, en un periodo en el que no reportó tener actividad laboral, pues su cargo anterior fue como Directora General de Desarrollo Social en la delegación Benito Juárez en el periodo 2006-2009. Mientras que sus vehículos, dos los adquirió en 2020. Un Kia Sportage con valor de 519 mil 900 pesos y un Nissan sin especificar el modelo pero adquirido en 225 mil pesos. Además que en 2022 se hizo con un Mercedes Benz de 253 mil pesos.

Salido Magos contendió en las elecciones pasadas para reelegirse como diputada local, pero al perder ingresó en la administración del panista en la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, un área en la mira por los ciudadanos debido a que es pieza clave para autorizar el avance de desarrollos inmobiliarios.



CON BERENICE, PADRONES DE
BENEFICIARIOS SON IRREGULARES

ANOMALÍAS EN PROGRAMA DE TLÁHUAC

● "Difusores de la Paz" cuesta 11.8 mdp al año, la ASCM identificó datos faltantes de los favorecidos y retrasos en la entrega de los resultados 8





EN EL PROGRAMA DIFUSORES DE LA PAZ

TIENE ALCALDÍA TLÁHUAC PADRONES IRREGULARES

El costo en Política es de 11.8 mdp al año, hay datos faltantes de beneficiarios, así como retrasos en entrega de resultados

OMAR MONTALVO 
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Una de las políticas principales que implementó desde su primer trienio 2021-2024 la alcaldesa reelecta en Tláhuac, Berenice Hernández, es el de Difusores de la Paz, que otorga un apoyo económico a cambio de que las personas puedan facilitar servicios a la demarcación, pero en el último año, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), detectó irregularidades por la falta de información en los padrones de beneficiarios.

Aunque el gobierno de Hernández Calderón, precisa que los padrones se mantienen actualizados, esta es una disposición que no se cumple, y además de que está llenado con información incompleta, “en dicho padrón se debieron incluir datos como: lugar, fecha de nacimiento, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en la Ciudad de México y Ocupación”, indica la revisión



Los programas sociales de la demarcación son objeto de anomalías

ASCM/059/23 de la Auditoría. La alcaldía al no reportar la información sobre los beneficiarios, contravino el reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

El gobierno de Tláhuac tuvo la oportunidad de integrar los padrones, pero no lo hizo y la publicación para su consulta, se hizo con retraso. En 2023, Difusores por la Paz en Tláhuac, tuvo un presupuesto de 11 millones 860 mil pesos, la meta es llegar a 150 beneficiarios que apoyan

en las actividades de gobierno, a cambio de 9 mil pesos mensuales. Este programa que implementó Berenice Hernández desde 2022, en su primer año de ejercicio, tuvo irregularidades, el presupuesto estimó el mismo número de beneficiarios, con un apoyo de 8 mil pesos mensuales. Fueron detectados hasta 257 pagos a presuntos beneficiados por transferencia y no por cheques. Sumaron 2 millones 56 mil pesos erogados a lo establecido, y por lo tanto, no comprobados.

HÁBITO



Este programa social que implementó Berenice Hernández desde 2022, en su primer año de ejercicio, también tuvo irregularidades detectadas

INSTITUTOS



Deben partidos destinar 8% de sus recursos a la formación de liderazgos: IECM

28/12
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los partidos políticos en la capital del país deberán destinar más de 56.3 millones de pesos a crear liderazgos femeninos y juveniles en 2025.

Un acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) refiere que los partidos están obligados a destinar al menos 5 por ciento de su financiamiento público para el fortalecimiento de liderazgos femeninos, 3 por ciento para juveniles y 2 por ciento para la generación de estudios e investigación de la ciudad.

Esto implica que para las mujeres serán destinados aproximadamente 28.1 millones de pesos, para jóvenes 16.9 millones y para investigaciones 11.2 millones.

El acuerdo refiere que en 2025 el financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos será de 563 millones 536 mil 805.57 pesos, y para actividades específicas, 16 millones 906 mil 104.17 pesos.

Asimismo, se aprobaron los límites de las aportaciones de financiamiento privado, así como los individuales por sus militantes y simpatizantes, para estos institutos políticos durante el próximo ejercicio fiscal.

Por ello, el límite anual total de las aportaciones de financiamiento privado en dinero que los partidos podrán recibir será de 20 millones 664 mil 089.61 pesos.

En tanto, el límite en dinero por aportaciones de militantes será de 11 millones 270 mil 736.11 pesos. Mientras el límite de las aportaciones individuales que podrá realizar la militancia será determinado por el órgano interno responsable del manejo del financiamiento público de cada partido político, sin exceder el límite de 2 por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias.

El límite anual de las aportaciones en dinero de sus simpatizantes será de 6 millones 340 mil 543.26 pesos y de las aportaciones individuales en dinero de las personas simpatizantes será de 317 mil 027.16 pesos.

“

Aprueba topes
de aportaciones
privadas y de los
militantes



IECM impulsa la reducción de brecha de género

Para mujeres, 28.1 mdp de recursos de partidos

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los siete partidos registrados deben destinar al menos un total de 28 millones 176 mil 840.28 pesos para actividades relativas a liderazgos femeninos durante 2025.

El órgano electoral detalló el monto que cada partido deberá destinar al impulso de la participación de las mujeres en la política, el cual tiene que ser de al menos cinco por ciento.

EL DATO

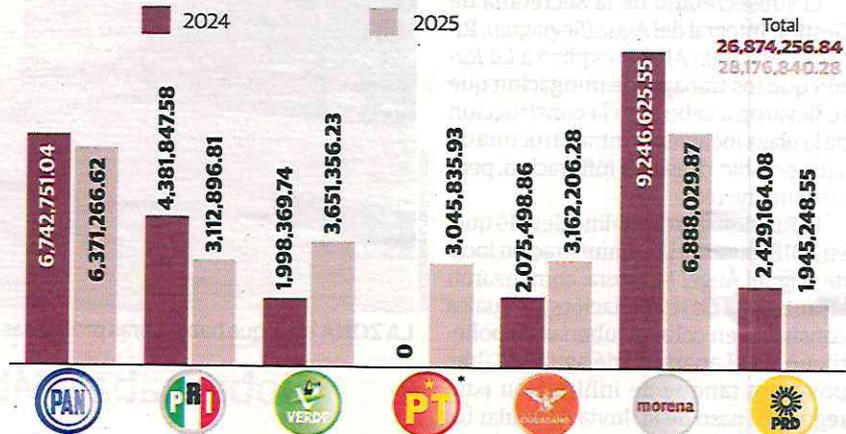
EN ESTA OCASIÓN el PT sí obtendrá recursos para liderazgos femeninos y juveniles, así como para los estudios en temas de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 273 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es obligación de los partidos políticos destinar al menos cinco por ciento del financiamiento público para actividades

MORENA Y PAN desembolarán más de seis millones de pesos cada uno, aunque cifras son menores a las de este año; partidos tienen que incentivar investigaciones sobre la CDMX

IMPULSO FEMENINO

Para el próximo año, los partidos políticos tienen que destinar al menos cinco por ciento de sus gastos ordinarios para impulsar los derechos políticos de las mujeres.



Fuente: IECM

*No tuvo financiamiento público local por no alcanzar 3% de la votación emitida en elecciones.



ordinarias permanentes para fortalecer la participación de las mujeres en la política.

Así, entre las actividades que los partidos deben priorizar son la "capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres", investigaciones y estudios, así como la difusión y divulgación.

Así, según el proyecto de acuerdo avalado, Morena y PAN son los partidos que más tienen que invertir en la materia con seis millones 888 mil 29.87 y seis millones 371 mil 266.62 pesos, respectivamente. Ambas cifras son menores a las de 2024 cuando ascendieron a 9.2 y 6.7 millones de pesos, respectivamente.

En tanto, el PRI tiene que destinar al menos tres millones 112 mil 896.81 pesos; el PVEM, tres millones 651 mil 356.23; el PT, tres millones 45 mil 835.93; Movimiento Ciudadano, tres millones 162 mil 206.28, y PRD, un millón 945 mil 248.55.

El monto total para liderazgos femeninos representa 697 mil 417.56 pesos más que en 2024, cuando los partidos desembolsaron para este rubro 26 millones 874 mil 256.84 pesos; no obstante, el PT no recibió financiamiento público para sus actividades ordinarias por no alcanzar tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral de 2021.

Como los recursos son para reducir la brecha de género en la política, éstos no tienen que ser usados para propagandas electorales, gastos operativos, servicios personales, promover al partido o preparar a dirigentes, entre otros puntos.

De acuerdo con el IECM, en 2025 los partidos políticos también tienen que destinar un total de 16 millones 906 mil 104.17 pesos para fortalecer los

liderazgos juveniles, así como 11 millones 270 mil 736.11 pesos para la generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México.

RECURSOS PARTIDISTAS. El órgano indicó además que el acuerdo avalado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización establece que el financiamien-

to público para actividades ordinarias de los partidos políticos será de 563 millones 536 mil 805.57 pesos y de 16 millones 906 mil 104.17 para actividades específicas.

Por medio de un comunicado, el IECM detalló también que los partidos sólo podrán recibir un límite de 20 millones 664 mil 98.61 pesos como aportaciones de financiamiento privado y de 11 millones 270 mil 736.11 pesos de militantes.

7

Partidos políticos recibirán recursos para 2025

20.6

Millones de pesos es el monto límite de apoyos de privados



Lograr alta afluencia, uno de los retos de la elección judicial: IECM

27/12

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Consejeras electorales consideraron que uno de los desafíos de la primera elección judicial en la ciudad es lograr una alta asistencia de personas, así como tener la menor cantidad de votos nulos posibles.

El electorado capitalino podría enfrentarse a dos formas diferentes de votación: por un lado, el modelo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), que implica escribir un número para elegir a la persona juzgadora y/o magistrada a nivel federal, y por otra, la propuesta del órgano electoral local de utilizar boletas que se marquen, como habitualmente ocurre.

La consejera Cecilia Hernández explicó que, a diferencia de los comicios tradicionales, ahora se implementará el voto múltiple, por lo que se deben desplegar campañas masivas para que los ciudadanos sepan cómo marcar la boleta correctamente.

“Al incorporarse el voto múltiple habrá un reto para generar certeza y trabajo exhaustivo, así como trabajo arduo en temas informativos que demandan inversión. En el instituto actuaremos con responsabilidad”, aseveró.

En tanto, la consejera María de los Ángeles Gil indicó que el éxito de la jornada electoral, que será celebrada el primer domingo de junio, dependerá de que la ciudadanía interiorice la trascendencia de ejercer su voto para elegir cargos “tan importantes”, pero al

mismo tiempo hacerlo bien para que el sufragio sea válido.

Es por ello que se implementarán campañas informativas “exhaustivas”, así como diversos foros para conocer propuestas y perfiles. Incluso se lanzará de nueva cuenta la plataforma Conóceles, donde se pondrá a disposición de todo el electorado la información relacionada con los candidatos, desde su formación académica y experiencia laboral.

“Frente a los tiempos tan reducidos, la promoción del voto será una prioridad”, manifestó.

Precisamente, una de las experiencias que ha consultado el órgano electoral local ha sido la de Bolivia, donde en sus primeros dos comicios judiciales se registró un alto nivel de votos nulos, lo que generó falta de legitimidad porque quienes ganaron fueron electos con pocos votos a favor; esto, a pesar de que en ese país el voto es obligatorio.

Tiempos apremian

Ha pasado una semana de que la reforma judicial fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México y los tiempos para organizar los comicios para jueces y magistrados apremian a las instituciones, las cuales este lunes lanzarán la convocatoria para quienes deseen participar en el proceso electoral.

Durante enero los tres poderes deberán crear grupos de trabajo que definirán a sus candidatos, cuyos nombres serán enviados al Instituto Electoral de la Ciudad de México en febrero.



ARMANDO AMBRIZ, presidente del TECDMX

Rechaza compadrazgo con el Diputado Monreal

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

El 2024 estuvo marcado por las elecciones que se celebraron en la Ciudad de México y una de las contiendas más polémicas fue por la Alcaldía Cuauhtémoc.

El Tribunal Electoral de la Capital (TECDMX), que encabeza el Magistrado presidente interino Armando Ambriz, primero ordenó el recuento total de votos que le dieron el triunfo a la hoy Alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, por supuestas irregularidades que denunció Morena.

La Sala Regional revocó la decisión porque no estaba bien fundamentada y, tras una impugnación del oficialismo, los tribunales local y federal avalaron un recuento parcial que no implicó la modificación del resultado.

Tras el intento fallido, el partido en el poder volvió a la carga y pidió la anulación de la elección al acusar violencia política de género de parte de Rojo de la Vega en contra de la otrora candidata morenista, Catalina Monreal.

El TECDMX avaló la anulación, pero el Tribunal Electoral de la federación nuevamente echó abajo la medida al determinar que no existió tal violencia.

Las decisiones del organismo capitalino provocaron que integrantes



Especial

/// Al ser una Ciudad pequeña, conozco a mucha gente, de todos los partidos, de todo, entonces, pero no, no tengo ninguna, ¿cómo se dijo?, ni tengo ningún parentesco, ni es mi compadre”.

de la Oposición acusaran a Armando Ambriz de beneficiar a la ex aspirante Catalina Monreal, debido a un supuesto compadrazgo con el Diputado Ricardo Monreal.

Sin embargo, el Magistrado negó tener parentesco con el legislador. Consideró como irrisorio el caso y planteó que quienes lo señalaron hubieran presentado pruebas, como la fe de bautismo.

“Al señor (Ricardo Monreal) originario de Zacatecas, al ser una Ciudad pequeña, conozco a mucha gente, de todos los partidos, de todo, entonces, pero no, no tengo ninguna, ¿cómo se dijo?, ni tengo ningún parentesco, ni es mi compadre, ni nada, o sea, simplemente es conocido por ser de una ciudad originaria.

“Y la resolución de aquí, pues como en cualquiera, es una primera instancia y tiene la revisión de la segunda instancia y de la federal, entonces, por eso existen tres

instancias”, comentó Ambriz a REFORMA.

La CDMX se prepara ahora para una elección inédita a nivel judicial. El Magistrado descartó que vaya a buscar ser candidato.

Recordó que el pasado 25 de octubre cumplió cinco años en el cargo y aún le faltan dos años más.

“No busco postularme, nunca he perseguido eso, a mí me queda una labor muy fuerte porque encabezo el Tribunal.

“Y, entonces, no sería moralmente, ni profesionalmente bajarte del barco del Tribunal para esta labor titánica que viene”, aseguró.

De cara a la renovación del Poder Judicial, Ambriz dijo que realizan capacitaciones en el TECDMX.

Apuntó que hacen ejercicios de discusión entre los secretarios de estudio y cuenta, en donde abordan escenarios hipotéticos de cómo podría ser la transformación.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Espera Congreso votar hoy proceso judicial

Van a elección por 132 cargos

Define la Comisión Especial lugares para magistrados y jueces en juego

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México avalará hoy la Convocatoria que pondrá 132 cargos de jueces y magistrados a elección durante el ejercicio extraordinario de 2025.

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria 2025 logró analizar ayer la información que el Poder Judicial entregó sobre los cargos que se someterán a voto directo.

Tras ello y de forma expés, el grupo elaboró una Convocatoria y la distribuyó entre sus integrantes, misma que hoy buscarán avalar y publicar, de acuerdo con el límite de tiempo legal.

De los 132 cargos que se elegirán en 2025, 95 corresponden a plazas en Juzgado, 32 a magistraturas y 5 al Tribunal de Disciplina.

Los juzgados con más plazas en juego son los especializados en materia civil, con 43 plazas a concursar, de las cuales 22 serán para mujeres y 21 para hombres. En materia familiar se elegirán 21 cargos, 11 para mujeres y 10 para hombres.

Proyecto de Convocatoria

Los Poderes (...) instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el lunes 6 de enero de 2025 para integrar el listado de candidaturas del Poder Judicial".

En materia penal, en tanto, se propondrán 12 plazas, de las cuales 6 serán para mujeres y 6 para hombres.

También se elegirán jueces en materia mixto civil/tutela de derechos humanos, mixto penal/tutela de derechos humanos, penal, ejecución de sanciones penales, familiar especializado en adopción nacional e internacional, laboral, justicia para adolescentes y civil especializado en extinción de dominio.

Por magistraturas serán 32 los cargos a elección, 16 para mujeres y 16 para hombres, siendo civil la materia con más vacantes a concursar con 12, la mitad para hombres y la mitad para mujeres.

A estas se le suman las plazas en materia penal, ejecución de sanciones penales, familiar y de justicia para adolescentes.

El Congreso, de acuerdo con la reforma a la Constitución capitalina, tiene hasta el 30 de diciembre para publicar la Convocatoria. De no modificarse por la Comisión, esta última ya puntuali-

za que los aspirantes podrán aplicar del 7 al 21 de enero de manera presencial, en las instalaciones del Congreso o en línea.

Además de emitir lineamientos para que los aspirantes a los cargos logren postularse, también destaca que la instalación de los Comités de Evaluación de los tres poderes debe estar lista antes del 6 de enero.

En la información remitida por el Tribunal destaca una carta firmada por la Secretaria General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Berenice Cruz, con una lista de jueces y magistrados que decidieron participar en el proceso electoral. En total, son 22 magistrados y 53 jueces, todos de distintas materias.

A este se sumó el reporte de nueve vacantes en materia de magistratura y una más por retiro programado; en materia de jueces son 38 las vacantes y cuatro retiros programados.

Una vez publicada la Convocatoria en la Gaceta Legislativa, la convocatoria entrará en vigor al día siguiente.



CRITICA APP DE DEFENSA DE MIGRANTES

Rechaza PAN el plan antideportación 4T

PROPUESTA



Propone crear un área de asuntos internacionales en el Congreso de la Ciudad de México, que impulse estrategias efectivas para proteger a los mexicanos en el exterior

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras cuestionar las acciones del gobierno federal y local en materia de defensa de los migrantes mexicanos en el exterior, el diputado local del PAN, Raúl Torres, señaló que, en lugar de diseñar estrategias eficaces,

las autoridades han optado por crear aplicaciones móviles, que calificó de “inservibles”.

Torres lamentó la reducción presupuestal destinada a la atención consular y a la red de consulados mexicanos, destacando que los recortes han afectado gravemente la capacidad de respuesta, ante las necesidades inmediatas de los connacionales. “Los consulados no

cuentan con los recursos para atender siquiera en los servicios móviles que deberían ofrecer apoyo inmediato”, denunció. El legislador también criticó la falta de una agenda internacional que colabore con organizaciones de migrantes. “El llamado botón rojo anunciado por el gobierno federal, no tiene ‘pilas ni baterías’, nos dejan morir solos”, expresó el legislador.



La reforma al Poder Judicial, necesaria, dice Estela Fuentes, presidenta del TSJA-CDMX



Pág. 6

SERGIO VAZQUEZ

MAGISTRADA ESTELA FUENTES JIMÉNEZ BUSCA SER MINISTRA DE LA SCJN

“ESTAMOS ABIERTOS A DAR JUSTICIA A LOS MEXICANOS”

NOEL F. ALVARADO

La magistrada presidenta del TSJACDMX asegura que la reforma al Poder Judicial ya es necesaria porque la justicia debe llagar a todas y todos los que tienen la razón

Estela Fuentes Jiménez, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia Administrativa (TSJA) de la Ciudad de México, busca ser magistrada del Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Para ello, 33 años de juzgadora la respaldan. “Los mexicanos debe saber que estamos abiertos a atender las necesidades del pueblo porque ese, es el clamor de la mayoría; la justicia debe llegar a todas y todos los que tienen la razón”, aseguró en entrevista para *La Prensa de Organización Editorial Mexicana (OEM)*.

Desde la sala de Plenos de Tribunal de

Justicia Administrativa de la CDMX, la magistrada presidenta, Estela Fuentes Jiménez, agrega: “la justicia en México tiene un grave problema. No hemos dado resultados en cuanto al ejercicio de los juzgadores, primordialmente ese es uno de los objetivos de esta gran reforma al Poder Judicial Federal para transformarlo.

“Creo que nos fuimos apartando de lo que realmente es la justicia, creo que los juzgadores debemos tener cercanía con la gente, con los usuarios, con la ciudadanía, debemos ir construyendo esa transparencia en la función que realizamos los juzgadores”, destacó durante la entrevista.

MÁS DE TRES DÉCADAS IMPARTIENDO JUSTICIA

Firme en sus respuesta y segura de sí misma de que se convertirá en ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México Estela Fuentes Jiménez, consideró que antes de llegar a asumir el cargo



en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) antes hay que pertenecer a ella.

“Yo aspiré a formar parte de la Suprema Corte, primero quiero formar parte, si apareció ya una lista de las personas que cumplimos con ese requisito de legitimidad que establecieron los Comités de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que es donde me inscribí; el 31 de enero saldrá una próxima lista de aquellos que cumplan con los requisitos de idoneidad para los nombramientos o puestos que nosotros queremos llegar”.

Al tocar el tema del señalamiento de la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, de que los aspirantes sí podrían hacer campaña con sus propios recursos, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Estela Fuentes Jiménez indicó, “claro, primero tenemos que pasar varios filtros como el del 31 de enero que es el de idoneidad, posterior a ello el 4 de febrero entraremos a insaculación, y los que salgan de éste ya tendrán que hacer campaña en los meses de abril y mayo con recursos propios; no se puede hacer uso ni de los públicos o privados, se debe tener mucho cuidado en cómo se lleve esta campaña; es la primera vez que los juzgadores llevemos a cabo esta tarea democrática que es muy importante para el país, y creo que vamos a salir adelante en esta gran reforma al Poder Judicial Federal.

“Se llevarán las campañas para que, finalmente llegando el primero de junio, ir a esta gran elección. Uno de los principales puntos de la bandera con que yo estaré al frente de esta campaña en caso de pasar el filtro mencionado, es precisamente dar a conocer a la población a la ciudadanía, cuál ha sido mi trayectoria.

“Soy una mujer de trabajo, de esfuerzo, sobre todo comprometida desde 43 años como servidora pública, 33 como juzgadora”. ¿Cuál es mi experiencia?... se preguntó y agregó: “primordialmente siempre me he dedicado a la impartición de justicia tanto en la CDMX como en el Esta-

do de México, en 33 años he sido juez penal por 19 años, en ese lapso fui juez de adolescentes siendo de las pioneras en este sector de la impartición de justicia, y ahora 14 años en juicios administrativos”, explicó la magistrada presidenta del TJA-CDMX, Estela Fuentes Jiménez.

Y, agregó: “soy licenciada en Derecho por la UNAM, tres maestrías; una en derecho administrativo, otra en ciencias penales, y otra en derecho de amparo; además de doctorado en derecho constitucional; el 5 de noviembre pasado concluí un postdoctorado en derecho constitucional administrativo moderno por la Universidad de Salamanca. Tenemos una trayectoria ya de muchos años muy comprometida con la administración de justicia, y ahora en estos tiempos de transformación del Poder Judicial al servicio de la comunidad”.

Consideró que la justicia en México ya tiene un grave problema, “no hemos dado resultados en cuanto al ejercicio de los juzgadores; ese es uno de los objetivos de esta gran reforma al Poder Judicial Federal para transformarlo, creo que nos fuimos apartando de lo que realmente es la justicia.

Creo que los juzgadores debemos tener cercanía con la gente, con los mexicanos, con la ciudadanía; debemos ir construyendo esa transparencia en la función que realizamos los juzgadores, para que la ciudadanía conozca el qué, por qué, cómo lo hacemos y qué hacemos los jueces, que la ciudadanía conozca nuestras funciones, que la justicia sea realmente de puertas abiertas, creo que eso es lo que ha faltado y que es lo que la sociedad que participó en las urnas de junio pasado, es lo que ha estado clamando por esta transformación a la justicia en México”, subrayó la magistrada presidenta, Estela Fuentes Jiménez.

CUMPLIMIENTO DE UN MANDATO CIUDADANO

Y, asegura que: “para todos los juzgadores de México el máximo sitio es llegar a la SCJN, yo fui mecanógrafa, notificadora,

actuaria, secretaria de acuerdos, proyectista, juez penal de primera instancia de adolescentes, ahora en justicia administrativa, tenemos una larga trayectoria, todos los que integramos el Poder Judicial aspiramos a ocupar un sitio en el Máximo Tribunal del país, estimó que cuento con el perfil idóneo tanto profesional como académico; para desempeñar este gran nombramiento que va a servir muchísimo para la sociedad mexicana, estoy convencida y comprometida con esta justicia, esta administración de justicia desde hace muchísimos años, y que mayor oportunidad hay en esta transformación que dar a conocer a la ciudadanía cuál es mi compromiso con la sociedad, con los usuarios, con la transformación, con estos cambios que se necesitan en la sociedad, para que se cumpla con el objetivo de la justicia”, recalcó.

Expresó que “hemos tenido algunos tropiezos en la justicia, primordialmente los juzgadores... creo nos estamos alejando muchísimo de la gente, estimo que un Estado democrático debe fundarse en dos ejes principales, que son la transparencia y el combate a la corrupción, ahorita nos vamos a dedicar al primero para que podamos cumplir con este eje rector de un Estado democrático pues los jueces debemos dar a conocer qué es lo que hacemos, por qué lo hacemos, cómo lo hacemos; que la gente conozca nuestras resoluciones, sepa que estamos abiertos a atender las necesidades del pueblo, de la población, de los usuarios, porque ese es el clamor de la mayoría, que la justicia solamente compromete a los que tienen poder adquisitivo, y no a los de escasos recursos.

“Creo que eso es muy vistoso a través de los 43 años que llevamos en la actividad jurisdiccional y 33 como juez de ellos, he podido desempeñarme en la justicia penal y de adolescentes, que conocí distintos distritos judiciales en el Estado de México, pude advertir cuál es la necesidad de la mayoría de la población que tiene este tipo de necesidad de acudir a los tri-



bunales, es gente de escasos recursos, debemos caminar por los senderos donde la justicia sea más abierta, de puertas abiertas, que la gente se acerque a los juzgadores, y que nosotros bajo ninguna circunstancia dejar de hablar con ellos”.

Refirió que “debemos atender a la gente, una característica primordial que deben tener los jueces es la sensibilidad, cuando resolvemos y tenemos a la vista los expedientes, estos son totalmente fríos, los vemos, los analizamos, cuáles son las partes que presentaron tanto el actor como el demandado, del inculpado como el Estado a través del Ministerio Público, etcétera, si nosotros tomáramos en cuenta el sentir de la gente que se acerque a nosotros, tendríamos un panorama mucho más amplio y distinto, del que si solamente tomáramos en cuenta el aspecto frío del expediente, creo que debiéramos de caminar hacia todas estas consideraciones”, dijo la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la CDMX, Estela Fuentes Jiménez.

Indicó, “en esta agenda política debemos considerar a fondo, tomar el asunto de la justicia local, la itinerante, creó que en todas las materias ya sea laboral, administrativo, civil, penal, justicia para adolescentes, debemos considerar esta justicia ya itinerante que en todos los tribunales, y todas las materias, debemos de acercarnos a todas las comunidades y a los ámbitos más alejados de las grandes urbes y ciudades, los servidores públicos deben capacitarse, que este el caso desde que presido el Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, he puesto especial énfasis en capacitarlos en todos los ámbitos de los que nosotros debemos atender para poder vislumbrar las necesidades y dar resultados a la ciudadanía en la impartición de justicia”.

Recordó, que “la reforma constitucional de 2015 que da origen al sistema nacional anticorrupción que después se replica en las 32 entidades federativas, hablando también de un sistema local anti-

corrupción donde la competencia le corresponde esencialmente a los tribunales de justicia administrativa, a partir de ahí es donde se le cambia la denominación.

“Hay que recordar que anteriormente se les denominaba tribunales de lo contencioso administrativo. A partir de esta reforma y desde 2017 se les denomina tribunales de justicia administrativa; ahora se cuenta con otra nueva responsabilidad que es conocer de los juicios de responsabilidad administrativa de los servidores públicos por conductas graves y no graves, en particular de las primeras, anteriormente no había sanción para los particulares que se vinculaban con estas conductas graves y con servidores públicos; ahora la ley ya los sanciona y existe un catálogo de conductas que llevan a cabo los particulares por los cuales se les procesa y sanciona”.

“Creo que hemos venido caminando y acotando todo este tipo de conductas de este gran cáncer de la sociedad que es la corrupción. Todos los servidores públicos ya ellos tienen conocimiento que a partir de la reforma constitucional, creo que ya todas las instituciones llámense de administración de justicia, procuración de justicia o instituciones meramente administrativas, todas en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de capacitar a todos los servidores públicos para que conozcan cuál es la trascendencia de esta reforma constitucional y las sanciones a los servidores públicas que incumplan con sus funciones”, manifestó.

Añadió, “el mensaje es muy claro con esta nueva reforma al Poder Judicial Federal, trabajaremos para dar cumplimiento a este mandato que nos hace la ciudadanía, el pueblo, este clamor popular que realizó la ciudadanía en las urnas de junio pasado, los juzgadores debemos darle cumplimiento, es un punto importantísimo para eso, pues la justicia debe ser siempre de puertas abiertas, permeando siempre la transparencia”.

“Creo que hemos avanzado acotando toda esa serie de conductas que, de alguna manera, formaban parte del gran cáncer de la sociedad: la corrupción. Hay que decirles a los servidores públicos que están dentro de la impartición de justicia que la política ya cambió; la política de justicia también. Ahora sí, a dios impunidad, a dios corrupción.

¿Cuál es mensaje que la presidenta del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México le manda a los mexicanos? Se le preguntó y, respondió:

“El mensaje es claro: trabajaremos para cumplir con el mandato ciudadano, este clamor popular expresado en las urnas en junio pasado. Los juzgadores atenderemos este llamado con justicia de puertas abiertas, permeando siempre la transparencia”, concluyó así la entrevista para LA PRENSA de Organización Editorial Mexicana (OEM) a la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la CDMX, Estela Fuentes Jiménez.

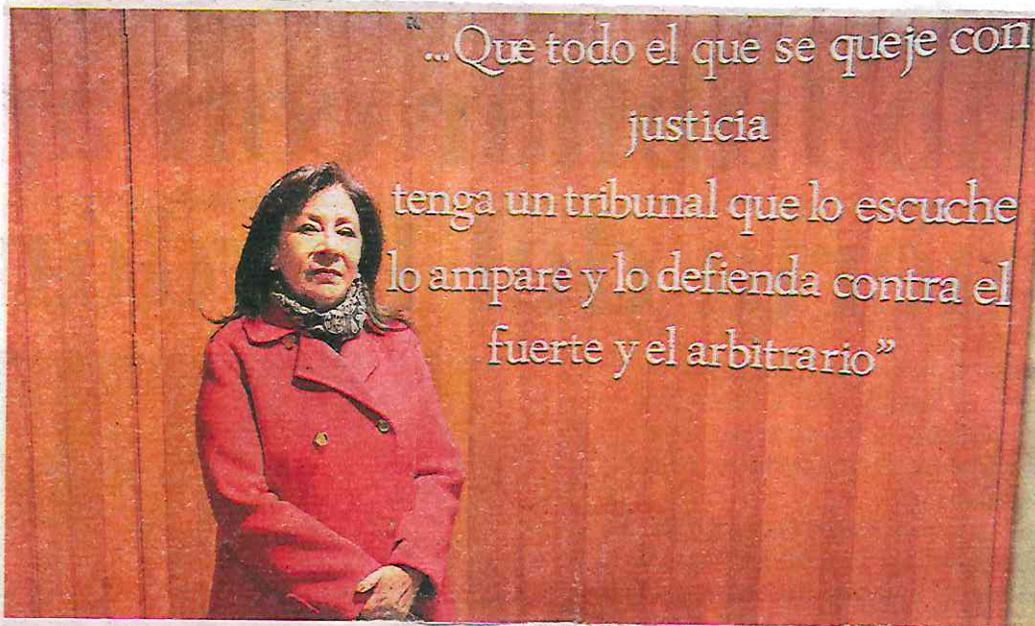
¿QUIÉN ES LA DRA. ESTELA FUENTES JIMÉNEZ?

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Nació en la Ciudad de México, es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Derecho de Amparo por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, Maestra en Derecho Administrativo por la Universidad Westhill, A.C., Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Tepatlato. Actualmente obtuvo la calificación aprobatoria en el Postdoctorado Iberoamericano en Nuevos Retos de la Gobernanza Pública, en la Universidad de Salamanca, España (documento en trámite).

La Doctora Estela Fuentes Jiménez ha estudiado diferentes cursos, seminarios y diplomados en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Justicia Administrativa, Constitucional, entre



otros, con los cuales ha fortalecido su actuar como juzgadora. Ha sido merecedora de reconocimientos como son "Medalla Mujeres por la Igualdad" que otorga la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A. C., así como, la "Presea Tepantlato", que otorga la Universidad Tepantlato, Honoris Causa otorgado por el Colegio Internacional de Ciencias Jurídicas y Humanidades S.C., entre otros.



ESTELA FUENTES JIMÉNEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TSJA

"El mensaje es claro: trabajaremos para cumplir con el mandato ciudadano, este clamor popular expresado en las urnas en junio pasado. Los juzgadores atenderemos este llamado con justicia de puertas abiertas, permeando siempre la transparencia"